

Asociación Baza Histórica
Apdo. 173
18800.- Baza (Granada)

Fecha: 07 de junio de 2019
Ref: BC/MGL/ACL
Expd: BC.02.024/17
Asunto: Emergencia Palacio
de los Marqueses de Cadimo de Baza.



Visto su escrito, presentado con fecha de registro de entrada en esta Delegación de 14 de mayo de 2019, en el que solicita que se realicen obras de emergencia en el Palacio de los Marqueses de Cadimo le comunicamos que, en relación con este inmueble, se ha tramitado el expediente BC.02.124/17, en el que constan los numerosos escritos de la Asociación Baza Histórica y de la Mesa por el Patrimonio relacionados con el estado de conservación y la catalogación del edificio, además de la Queja 17/443, que tramitó el Defensor del Pueblo, sobre este asunto. De las cuestiones planteadas en los mencionados escritos se ha dado debida contestación por esta Delegación Territorial.

El último oficio remitido al Ayuntamiento de Baza en relación con los problemas de conservación del Palacio de los Marqueses de Cadimo, de fecha de registro de salida 21 de enero de 2019, se contestó informando del archivo de la Queja del Defensor del Pueblo 17/443, el 24 de septiembre de 2018, ante las actuaciones ejecutadas por el Ayuntamiento, mediante Orden de Ejecución para restauración de voladizos y otros, que se ejecutó (Expd. 42/11), y una nueva Orden de Ejecución (Expd. 7/18), *sobre apuntalamiento de los forjados afectados, para evitar derrumbes incontrolados, para proceder a la consolidación de los forjados de cubierta cualquier forjado que se encuentre en mal estado*, que ha quedado en suspenso ante la nueva situación de negociación de cambio de titularidad del inmueble, a favor del ayuntamiento.

Con esta misma fecha se ha vuelto a solicitar información sobre el asunto al Ayuntamiento de Baza.

Lo que le comunico para su conocimiento y a los efectos oportunos.

EL JEFE DEL SERVICIO DE BIENES CULTURALES


Fdo.: Antonio Caballero Luna

